



## REGLAS RECOMENDADAS PARA LA SESIÓN DE NEGOCIOS 2021

### CREDENCIALES

- 1. Registración de Delegados:** Debido a los requisitos logísticos del proceso de conferencia remota, el registro como delegado debe completarse antes de las 5:00 p.m. del miércoles, 9 de junio de 2021.
- 2. Dirección de Correo Electrónico Requerida:** La dirección de correo electrónico utilizada para registrarse como delegado debe ser la misma que será utilizada para el proceso de votación por cualquier voto que requiera una boleta escrita (electrónica).
- 3. Delegados Votantes:** El Informe de Delegados Acreditados anunciado al comienzo de la Sesión de Negocios de la conferencia constituirá el número de delegados votantes certificados, registrados con las credenciales adecuadas. Solo los delegados acreditados podrán hablar, participar en la interacción, comunicarse por correo electrónico, y votar.

### PROCESO DE LA REUNIÓN

- 4. Dispositivo Individual:** Para participar en la conferencia, cada delegado debe iniciar sesión en la Sesión de Negocios en su propio dispositivo (comenzando 60 minutos antes del inicio de la conferencia) para que los operadores puedan validar cada credencial. Cada delegado acreditado recibirá su boleta por correo electrónico para participar en la votación a través de la plataforma *Simply Voting*. Toda votación se hará a través de votación electrónica.

### MOCIONES Y DEBATE

- 5. Presentación de Mociones por Delegados:** Cualquier moción que un delegado desee presentar a la conferencia para su consideración durante la Sesión de Negocios debe ser por escrito y recibida por el Moderador de la EFCA (c/o [president@efca.org](mailto:president@efca.org)) (o Oficina del Presidente, EFCA, 901 E. 78th Street, Minneapolis, MN 55420) antes de las 5:00 p.m. del miércoles 9 de junio de 2021. Las mociones pueden ser hechas y secundadas únicamente por aquellos que son delegados acreditados a la Sesión de Negocios, y deben identificar al que hace la moción y al que secunda la moción por nombre e iglesia, o por designación de la iglesia.
- 6. No Hay Mociones desde la Sala:** No se considerarán mociones de delegados de Sesión de Negocios que no hayan sido presentadas previamente al Moderador, conformando con la Regla #5 de Sesión de Negocios, indicada anteriormente.

**7. Enmiendas a Mociones:** Las enmiendas a mociones que se presentan correctamente ante los delegados de la Sesión de Negocios para su examen, pueden hacerse desde la sala. Las enmiendas a las mociones deben ser relacionadas a la moción principal, deben ser por escrito, y recibidas por el Moderador de la EFCA en la dirección de correo electrónico, o la función de mensaje privado proporcionada a los delegados para su uso durante la Sesión de Negocios, con el fin de permitir al operador verificar el remitente. Las enmiendas a mociones también contendrán el nombre y la iglesia, o el designado por la iglesia, u oficina, del que hace la moción, y el que secunda la moción para modificar la moción principal.

**8. Procedimientos – Debate Oral:** Todo el debate oral se dirigirá al Moderador. Un delegado que desee hablar solicitará ser escuchado "levantando una mano" en la plataforma de Sesión de Negocios, notificando así al operador de la conferencia que notificará al Moderador que el delegado desea hablar. A continuación, el delegado esperará el reconocimiento del Moderador. Tras el reconocimiento del Moderador, el monitor de la transmisión de los delegados desbloqueará el micrófono del delegado para que el delegado pueda hablar y ser escuchado. El delegado debe indicar su nombre y su oficina, o la designación de su iglesia.

**9. Limitaciones – Debate Oral:** Con excepción de las explicaciones dadas por el Consejo de Directores para las mociones presentadas por el Consejo o rechazadas por el Consejo, el debate oral se limitará a cuatro minutos para el que hace la moción y tres minutos para cada delegado individual que desee ser escuchado en la moción. Un delegado puede hablar sobre la misma moción para hacer preguntas y proporcionar aclaraciones siguiendo el mismo procedimiento de reconocimiento por parte del Moderador establecido en la Regla #8 de Sesión de Negocios, indicada anteriormente.

**10. Procedimientos – Debate Escrito:** Los delegados podrán presentar preguntas u observaciones escritas durante el debate. Cualquier pregunta o comentario escrito se dirigirá al Moderador en la dirección de correo electrónico o función de mensaje privado proporcionada a los delegados para su uso durante la Sesión de Negocios, y contendrá el nombre del delegado y la oficina o la designación de su iglesia. A continuación, el Moderador leerá las preguntas o comentarios escritos a los delegados durante el transcurso del debate. Este procedimiento también se aplicará a las preguntas o comentarios que los delegados deseen hacer durante la sesión de preguntas y respuestas con el Presidente de la EFCA.

## PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN

**11. Votación de Mociones por Dispositivo Individual:** La votación de mociones se llevará a cabo por dispositivos individuales de los delegados utilizando el procedimiento explicado durante la Sesión de Negocios. Toda esa votación se llevará a cabo en la plataforma *Simply Voting*. Cada delegado debe usar su propio dispositivo para emitir su voto. Los delegados tendrán dos minutos para presentar sus votos por dispositivo individual una vez que el Moderador pida la votación. Los votos recibidos después de ese tiempo no serán contados.

**12. Votación de Elecciones por Boleta Escrita (Electrónica):** Los delegados acreditados que participen en la Sesión de Negocios recibirán un enlace a una boleta escrita (electrónica) para todas las elecciones a través de su dirección de correo electrónico durante la Sesión de Negocios. Los delegados tendrán dos horas para completar y presentar sus boletas una vez que

se haya aplazado la Sesión de Negocios. Los votos recibidos después de ese tiempo no serán contados.

**13. Nominados:** Los nominados serán identificados durante la Sesión de Negocios.

**14. Nominaciones desde la Sala:** Cualquier nominación desde la sala durante la Sesión de Negocios requerirá el consentimiento previo de la persona nominada. La persona nominada debe cumplir con los requisitos generales para el liderazgo en la iglesia local como se describen en Los Hechos 6, 1 Tim. 3 y Tito 1; aceptar sin reserva mental a la actual Declaración de Fe de la EFCA; y ser afirmado por su pastor o superintendente de distrito como un miembro en buena reputación de una Iglesia Evangélica Libre. Las nominaciones desde la sala deben ser por escrito y recibidas por el Moderador de la EFCA en la dirección de correo electrónico o la función de mensaje privado proporcionada a los delegados para su uso durante la Sesión de Negocios con el fin de permitir al operador verificar el remitente. Las nominaciones desde la sala no están permitidas en el caso de la elección del Presidente de la EFCA.